Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la continuidad de este servicio desde el próximo 3 de diciembre hasta el 2 del mismo mes de 2027

La Comunidad de Madrid renueva el convenio con el Colegio de Médicos para ampliar las valoraciones de discapacidad y agilizar su tramitación

- Su objetivo es seguir reforzando la elaboración de informes clínicos dentro de los procesos de reconocimiento del grado de discapacidad y reducir los tiempos de espera para los ciudadanos
- Desde el inicio de esta colaboración, se han formado 43 facultativos y analizado 6.932 expedientes

25 de noviembre de 2026.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado en su reunión de hoy destinar 1,1 millones de euros para la renovación del convenio con el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid para aumentar las valoraciones a personas con discapacidad y agilizar al máximo la tramitación de las solicitudes.

La prórroga de este acuerdo, que estará vigente desde el próximo 3 de diciembre hasta el 2 del mismo mes de 2027, tiene como objetivo reforzar la elaboración de informes clínicos para el reconocimiento del grado de discapacidad, acelerar la respuesta administrativa y reducir los tiempos de espera de los ciudadanos. Desde el inicio de esta colaboración, se han formado 43 facultativos y analizado 6.932 expedientes.

Los profesionales inscritos en este programa prestan el apoyo necesario a los médicos de la red pública que actualmente trabajan en 10 centros base, que en 2027 serán 13 con la apertura de dos nuevos en Leganés y Collado Villalba, y uno virtual que incorporará herramientas de Inteligencia Artificial para facilitar el análisis de la documentación.